



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Resolución del TSJ

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Amplia la contratación de Lepore

---

**Visto:** el EX-2024-22820-TSJ-DMEAYA y,

### Considerando:

Mediante la Resolución n° 83/2025 se contrató a María Carolina Lepore, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8 y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de octubre de 2025.

El Señor Juez Otamendi solicita que, a partir del 1 de mayo del corriente, el monto de la contratación sea el equivalente a la remuneración fijada para el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, manteniéndose las demás condiciones de contratación.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2026-12433-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

### EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

**1. Ampliar** la contratación de María Carolina Lepore, CUIL 27-26563993-9, legajo 626, para prestar

servicios en la Unidad Ministro de la vocalía del juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente al cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder, conforme con lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1 de mayo de 2026.

**2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.